



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

**DIPUTADA. YARITH TANNOS CRUZ
PRESIDENTA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 10 de Marzo de 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDÓ DICTAMINAR LOS **EXPEDIENTES NÚMERO 78**, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ART. 146 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DE 2020, **EXPEDIENTE NÚMERO 81**, PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA, **EXPEDIENTE NÚMERO 82**, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 176 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA; **EXPEDIENTE NÚMERO 84**, PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.